Objeto: Suministro a don Benito Solans para vivienda y

elevación de agua para riego.

Origen de la línea: Apoyo número 49 de la línea de 11 kV.
a estación transformadora número 240, «Montargull».

Final de la linea: Estación transformadora «Masia Las Ple-

tas

Términos municipales afectados: Montargull y Montmagastre (término municipal de Artesa de Segre).

Tensión en kV.: 11.

Emplazamiento y denominación de la estación transformadora: Masía «Las Pletas» (término municipal de Montmagastre), estación transformadora «Masía Las Pletas».

Tipo y potencia: Intemperie, un transformador de 25 kVA., de 11/0.330 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949 y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la vidiada número la les micros de las contratos.

Autorizar las instalactores electricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lerida, 13 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—9.360-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que per el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por falta de trabajos, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas y términos municipales:

«Letra D». Magnesita. 450. Aldea del Fresno y Villa del

Prado. 1.555. «Ampliación a Letra D». Magnesita. 20. Villa del Prado. 2.252. «Andrés», Cuarzo, 60. Valdemorillo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias re-servadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Felix Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-Cumpitos los tramites regismentarios en el expenente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorxana (ENHER)», con domi-cilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autoriza-ción para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las insta-laciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las circulantes: las siguientes:

Referencia: 1.056.

Referencia: 1.056.

Origen de la línea: Apoyo número 25 de la línea, a 25 Kv.

Derivación a E. T. 3.179, «Urb. El Romaní».

Final de la línea: E. T. número 3.194, «Urb. El Romaní II».

Término municipal que afecta: Vendrell.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Longitud en kilómetros: 0.575 (335 metros tendido aéreo y

240 metros tendido subterráneo),

Conductor: Cobre, de 15,904 milimetros cuadrados de sección (apreo), y cable armado RF-3P, de 25 milimetros cuadrados de sección (subterráneo).

Material de apoyos: Madera y metálicos.
Estación transformadora:
Tipo. Interior.

Tipo: Interior, Potencia: 1.000 KVA, Relación transformación: 25.000/380-220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

-----

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E.T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que estable el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 26 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José

Antón Solé.-9.293-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagerzana» (ENHER), con domi-cilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autoriza-ción para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las insta-laciones efectricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.021.
Origen de la linea: Desde el apoyo número 475 de la linea Kv. Torredembarra-Arco de Bará.
Final de la linea: E. T. número 3.169 «Urb. Mas Roig».
Término municipal que afecta: Roda de Bará.
Tensión de servicio: 25 Kv.

Longitud en kilómetros: 0.013. Conductor: Cobre de 15,904 mm² de sección. Material de apoyos: Madera,

## Estación transformadora

Tipo: Interior. Potencia: 315 KVA. Relación transformación: 25.000/380-220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1839 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Terragona, 27 de mayo de 1972.—El Delegado provincial

Tarragona, 27 de mayo de 1972.—El Delegado provincial José Antón Sole.—9.291-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), con domi-cilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autoriza-ción para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las insta-laciones eléctricas curas representacións técnicas principales son laciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.002. Origen de la linea: Apoyo número 6 de la linea a 25 Kv. Cambrils-Hospitalet del Infanta. Final de la linea: E. T. número 3.166 «Ayuntamiento de Cam-

Término municipal que afecta: Cambrils. Tensión de servicio: 25 Kv.

Longitud en kilómetros: 0,100. Conductor: Cobre de 15,904 y 35 mm° de sección. Material de apoyos: Madera y castilletes.

## Estación transformadora

Tipo: Interior. Potencia: 200 KVA, Relación transformación: 25.000/220-127 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Electricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los